

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2010/C 231/01)

Fecha de adopción de la decisión	28.4.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 16/10
Estado miembro	Alemania
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Beihilfe für Absatzförderung und Werbemaßnahmen gemäß Ziffer 2.1 der Richtlinie über die Gewährung von Zuwendungen zur Förderung des Absatzes landwirtschaftlicher Erzeugnisse und Qualitätsprodukte 421-40304-NI
Base jurídica	— Richtlinie über die Gewährung von Zuwendungen zur Förderung des Absatzes landwirtschaftlicher Erzeugnisse und Qualitätsprodukte — Verwaltungsvorschriften zu § 44 LHO
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Promover las ventas de productos agrícolas y de productos de calidad con el fin de estimular la actividad económica y aumentar el valor añadido del sector agrícola de la Baja Sajonia. En concreto, la medida se destina a dar a conocer a los consumidores las características de calidad de los productos agrícolas y los métodos de producción
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	1,24 millones de EUR en total
Intensidad	50 %
Duración	Hasta el 31 de diciembre de 2013
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Niedersächsisches Ministerium für Ernährung, Landwirtschaft, Verbraucherschutz und Landesentwicklung Calenberger Strasse 2 30169 Hannover DEUTSCHLAND

Información adicional	—
-----------------------	---

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	6.5.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 54/10
Estado miembro	Alemania
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Modellvorhaben „Demonstrationsbetriebe Pflanzenschutz“
Base jurídica	— Nationaler Aktionsplan zur nachhaltigen Anwendung von Pflanzenschutzmitteln — Richtlinie über die Förderung des Modellvorhabens „Demonstrationsbetriebe integrierter Pflanzenschutz“ im Rahmen des Nationalen Aktionsplans zur nachhaltigen Anwendung von Pflanzenschutzmitteln — Richtlinien für Zuwendungsanträge auf Ausgabenbasis — AZA — § 44 der Bundeshaushaltsordnung (BHO) und zugehörige Verwaltungsvorschriften
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Preparar a Alemania para la aplicación de la Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas. De conformidad con dicha Directiva, los Estados miembros deben establecer o apoyar el establecimiento de las condiciones necesarias para la aplicación de la gestión integrada de plagas. Los proyectos de demostración contribuirán al establecimiento de tales condiciones al introducir los conocimientos y procesos más innovadores en el campo de la gestión integrada de plagas, presentándolos a los productores primarios, a los servicios de asesoría y al público en general
Forma de la ayuda	Ayuda directa y servicios de asesoría subvencionados
Presupuesto	4,2 millones EUR en total
Intensidad	100 %
Duración	Hasta el 31 de diciembre de 2013
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Bundesanstalt für Landwirtschaft und Ernährung 53168 Bonn DEUTSCHLAND
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	28.4.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 61/10
Estado miembro	Italia
Región	Umbría
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ricostituzione del potenziale forestale e interventi preventivi
Base jurídica	Programma di sviluppo rurale della Regione Umbria per il periodo di programmazione 2007-2013, approvato con la decisione C(2009) 10316 della Commissione del 15 dicembre 2009
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Ayuda al sector forestal
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto máximo anual: 1,975 millones de EUR Gasto máximo total: 7,9 millones de EUR
Intensidad	Hasta el 100 % de los gastos subvencionables
Duración	31 de diciembre de 2013
Sectores económicos	Sector forestal
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Regione Umbria Via Mario Angeloni 61 06124 Perugia PG ITALIA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	28.4.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 71/10
Estado miembro	Reino Unido
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	UK extension of the short-term provision of small amounts of compatible aid to primary agricultural producers
Base jurídica	The Agricultural Act 1986 and the Agriculture Act (Northern Ireland) 1949
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Ayuda destinada a solucionar graves perturbaciones en la economía

Forma de la ayuda	Subvención directa, bonificación de los tipos de interés, préstamos con un elemento de ayuda, ayuda en forma de garantías
Presupuesto	20 millones GBP
Intensidad	100 %
Duración	Hasta el 31 de diciembre de 2010
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Department for Environment, Food and Rural Affairs Nobel House 17 Smith Square London SW1P 3JR UNITED KINGDOM
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	28.4.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 87/10
Estado miembro	España
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas a las agrupaciones de productores de plantas vivas y de productos de la floricultura para mejorar la producción, la comercialización y la formación
Base jurídica	Proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas de apoyo a las agrupaciones de productores de plantas vivas y de productos de la floricultura para mejorar la producción, la comercialización y la formación. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común Real Decreto 233/2002, de 1 de marzo, que establece los requisitos para el reconocimiento de Agrupaciones de Productores de plantas vivas y productos de la floricultura y fija ayudas a la constitución y funcionamiento administrativo. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Ayudas a las inversiones en explotaciones agrícolas
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe máximo global: 8,3 millones de EUR
Intensidad	Hasta el 40 % de los costes subvencionables
Duración	31 de diciembre de 2013

Sectores económicos	Floricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino Pº de Infanta Isabel, 1 28014 Madrid ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm
